

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0623022TE018.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
 b) Descripción del objeto: Adquisición de kits y material de diagnóstico para encefalopatías E. transmisibles en animales.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Negociado.
 c) Forma: Negociado sin publicidad, según lo establecido en el art. 182 c) del T.R.L.C.A.P.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 285.767,04 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de junio de 2006.
 b) Contratista: Cultek, S.L.
 c) Importe de adjudicación: 285.765,26 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2006, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada de una explotación porcina de cría y cebo, promovida por “Hnas. Merino Rojas”, en la finca “Las Palmas”, del término municipal de Calzadilla de los Barros.

Para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la explotación porcina de cría y cebo, promovida por Hnas. Merino Rojas, en la finca Las Palmas del término municipal de Calzadilla de los Barros,

podrá ser examinada, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

Los datos generales del proyecto son:

- Descripción del proyecto: La explotación porcina se proyecta con una capacidad de 1.999 cerdos de cebo, 201 reproductoras y 3 verracos. El plan de manejo de los animales mantendrá a éstos confinados en el interior de las naves o en los corrales de manejo anexos a las naves. Tanto las naves como los corrales están proyectados con solera de hormigón, cubiertos y con red de recogida de purines.

- Ubicación del proyecto: Finca Las Palmas, con una superficie de 15 ha, parcela 56, polígono 6 del término municipal de Calzadilla de los Barros, Badajoz.

- Instalaciones:

- 2 naves de producción de 320 m² totales con sendos corrales de manejo anexos.

- 5 naves de cebo de 2.005 m² totales con sus respectivos corrales de manejo anexos.

- Lazareto.

- Red de saneamiento con una fosa de purines de 1.350 m³ y estercolero.

- Vado sanitario y embarcadero.

- Vestuario.

- Depósitos de agua y silos de pienso.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 16 de junio de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.